



Universidad Veracruzana
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las diez horas del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Laura Elena Urbina Sánchez, directora, Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, consejera maestra, Dra. Fabiola Cruz Núñez, integrante suplente, Dra. Carina Hernández Guzmán, Dra. Guadalupe Santes Saavedra y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** del período escolar agosto 2024 enero 2025, publicadas los días 12 y 13 de agosto del año en curso, en horario de 10.00 a 14.00 h. y de 17.00-20.00 horas, con fundamento en el **artículo 70** y **artículo 73** del estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el dictamen de programación académica emitido por la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, después del análisis correspondiente se emiten los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área de la salud o estadística, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **asignar a la Mtra. Verónica Ivar Cruz la EE Investigación Básica, 3 horas, con NRC 23351, en horario de miércoles de 11.00 a 13.59 horas, con tipo de contratación IPP.**

SEGUNDO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Rehabilitación. Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **asignar a la Mtra. Verónica Ivar Cruz**



Universidad Veracruzana
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

la **EE Rehabilitación, NRC 35115, 3 horas, en horario de miércoles de 8.00 a 10.59 horas, con tipo de contratación IPP.**

TERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Enfermería en la Atención del adulto, 6 horas, NRC 34279, en horario de jueves y viernes de 16.00 a 18.59 tipo de contratación IOD.**

CUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Enfermería Fundamental, 12 horas, NRC 21543, en horario de miércoles 12.00 a 15.59, jueves de 14.00 a 17.59 y viernes 12.00 a 15.59, tipo de contratación IOD**

QUINTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Enfermería Fundamental, 12 horas, NRC 34893, en horario de miércoles de 12.00 15.59, jueves de 14.00 a 17.59 y viernes de 12.00 a 15.59 con tipo de contratación IOD**

FUNBID

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

SEXTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería o Químico Clínico, con posgrado en el área de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Microbiología y parasitología, 4 horas, NRC 32859, en horario de lunes y martes de 11.00 a 12.59 con tipo de contratación IOD**

SEPTIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Enfermería en los problemas psicosociales, 3 horas, NRC 23812, en horario de jueves de 16.00 a 18.59, con tipo de contratación IPP.**

OCTAVO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Enfermería en la atención a la salud del adulto mayor, 5 horas, NRC 34247, en horario de jueves 17.00 a 19.59 y viernes de 17.00 a 18.59, con tipo de contratación IPP.**

NOVENO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación



Universidad Veracruzana
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Enfermería en la atención a la salud del adulto mayor, 5 horas, NRC 34287, en horario de lunes de 16.00 a 18.59 y martes de 16.00 a 17.59, con tipo de contratación IPP.**

DECIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área de la salud o estadística, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Bioestadística, 4 horas, NRC 34930, en horario de lunes y martes de 10.00 a 11.59, con tipo de contratación IPP.**

DECIMO PRIMERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con especialización en el área materno infantil o posgrado en enfermería, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente, con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Crecimiento y desarrollo del niño y el adolescente, 3 horas, NRC 15823, en horario, lunes de 18.00 18.59 y martes de 18.00 a 19.59 con tipo de contratación IOD**

DECIMO SEGUNDO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Enfermería Infantil, 8 horas con NRC 35027, en horario de miércoles 11.00 a 13.59, jueves de 10.00 a 12.59 y viernes 7.00 a 8.59 con tipo de contratación IPP.**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

DECIMO TERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Enfermería Infantil, 8 horas con NRC 23333, en horario de miércoles de 9.00 A 10.59, jueves de 9.00 a 11.59 y viernes de 9.00 a 11.59 con tipo de contratación IPP.**

DECIMO CUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Educación para la sustentabilidad. 2 horas con NRC 23813, en horario de martes de 8.00 a 9.59, con tipo de contratación IPP.**

DECIMO QUINTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Educación para la sustentabilidad, 2 horas con NRC 23131, en horario de jueves de 16.00 a 17.59, con tipo de contratación IPP.**

DECIMO SEXTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación



Universidad Veracruzana
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE salud reproductiva 4 horas, NRC 34911, en horario de viernes de 9.00 a 12.59, con tipo de contratación IOD.**

DECIMO SEPTIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE salud reproductiva 4 horas, NRC 35002, en horario de viernes de 12.00 a 15.59, con tipo de contratación IOD.**

DECIMO OCTAVO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Administración en los servicios de Enfermería, 6 horas, NRC 34300, en horario de lunes y martes de 8.00 a 10.59, con tipo de contratación IPP.**

DECIMO NOVENO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería o medicina o Química Farmacéutica Biológica o Químico Clínico, con posgrado en el área de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Bioquímica, 2 horas, NRC 32872, en horario de viernes 11.00 a 12.59, con tipo de contratación IOD.**



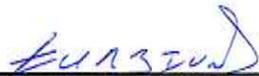
Universidad Veracruzana
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

VIGESIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración: Licenciado en Enfermería o medicina o Química Farmacéutica Biológica o Químico Clínico, con posgrado en el área de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico acuerda **Declarar desierta la EE Bioquímica, 2 horas, NRC 32879, en horario de viernes 10.00 a 11.59, con tipo de contratación IOD.**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y artículo 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce y al margen las que en ella intervenimos.



Dra. Laura Elena Urbina Sánchez
Directora



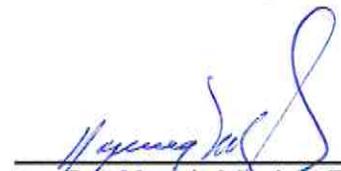
Dra. Alina Rosa Barrios Melchor
Consejera maestra



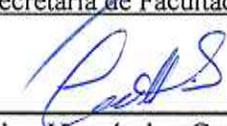
Dra. Guadalupe Santes Saavedra
Miembro de Consejo Técnico



Dra. Fabiola Cruz Núñez
Miembro suplente



Dra. Nazaria Martínez Díaz
Secretaria de Facultad



Dra. Carina Hernández Guzmán
Miembro de Consejo Técnico